San Miguel de Tucumán, 10 de Abril de 2026-

Actividad 2.2.1: "Seguimiento de Observaciones, recomendaciones y acciones correctivas del SCI (1ra Etapa)"

INFORME FINAL

OBJETIVO DE LA AUDITORIA

Verificar el estado actual de las observaciones oportunamente formuladas por la UAI, SIGEN y AGN, constatando el grado de implementación de las recomendaciones efectuadas, su oportunidad y metodología.

ALCANCE DE LA AUDITORIA

La presente auditoria consistió en el seguimiento de las observaciones de *Impacto Alto* tomando datos del SISAC al 31/7/2023, fecha en que por Resol.N°299/2023 SGN se deja de tener acceso al Sistema y los informes confeccionados entre el 01/07/2025 al 31/12/2025 de los siguientes Proyectos:

- Acreditación de Carreras
- Gestión Académica
- Tecnología de la Información y la Comunicación
- Compras y Contrataciones Relevantes
- Inversión Publica
- Transferencia-Rendición de Cuentas de Programas Financiados por la SPU
- Capital Humano
- Medidas de Seguridad e Higiene
- Responsabilidad Ambiental

El presente informe fue elaborado en el marco de las Normas de Auditoria Interna Gubernamental (aprobadas por Resolución N° 152/2002 – SGN), el Manual de Control Interno Gubernamental, (aprobado por Resolución N° 03/2011 – SGN), las instrucciones y procedimientos aprobados por Resolución 15/2006 – SGN y sus modificatorias.

TAREA REALIZADA

Se han aplicado los siguientes procedimientos:

1- Se obtuvo listado SISAC al 31/07/2023 y de Sistema de Seguimiento de Observaciones al 31/12/2025, donde se detallan las observaciones que se encontraban en los siguientes estados:
   a) Sin Acción Correctiva Informada

b) Regularizada
c) No Regularizable
d) En implementación

2- Obtención de los Seguimientos efectuados en los distintos Proyectos de Auditoría correspondientes al 31/12/2025.

3- Se realizó el seguimiento de observaciones en los distintos organismos para verificar que, en base a las recomendaciones y/o sugerencias de esta UAI, se hayan tomado medidas tendientes a la regularización de las observaciones efectuadas oportunamente.

4- Se actualizaron los estados de las observaciones analizadas.

5- Se confeccionaron Cuadros y Gráficos explicativos de las conclusiones arribadas.

6- De acuerdo al análisis efectuado, se procedió a actualizar los estados de las observaciones en planilla de Seguimiento.

CONCLUSIONES

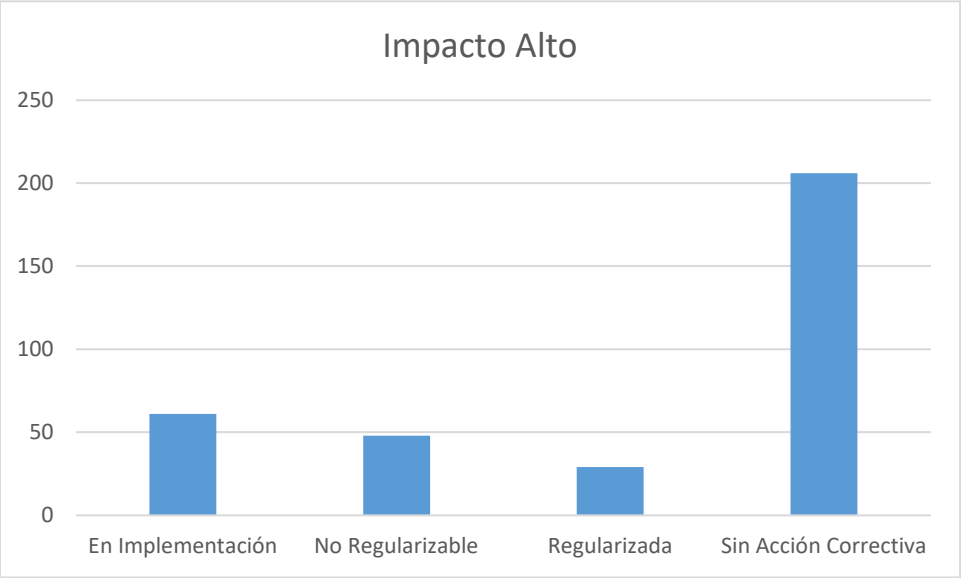
Para una mejor comprensión e ilustración del análisis efectuado, se confeccionaron los siguientes gráficos:

Clasificación por Impacto del Total de Observaciones que se tomaron como base para Tareas de Seguimiento.

Total Observaciones Relevadas		
Estado	**Cantidad**	**Porcentaje**
Impacto Alto	344	54%
Impacto Medio	282	44%
Impacto Bajo	14	2%
Total	**640**	

Resultados Obtenidos

Estado de Observaciones Impacto Alto		
Estado	**Cantidad**	**Porcentaje**
En Implementación	61	18%
No Regularizable	48	14%
Regularizada	29	8%
Sin Acción Correctiva	206	60%
Total	**344**	



Del análisis efectuado surge que, respecto de las observaciones calificadas con **Impacto Alto**, en el **60% de los casos** no se evidenciaron **Acciones Correctivas Implementadas**, lo que indica que los organismos involucrados no adoptaron medidas tendientes a su regularización.

Por otra parte, tal como se observa en el gráfico correspondiente, se **Regularizó el 8%** de las observaciones de Alto Impacto, mientras que el **18%** se encuentra en proceso de **Implementación** de las recomendaciones formuladas por esta Unidad de Auditoría Interna.

Asimismo, del seguimiento realizado se verificó que el **14%** del total de las observaciones analizadas resultan **No Regularizables**, por corresponder a hechos puntuales no susceptibles de modificación; no obstante, se constató que dichas situaciones no se reiteraron en auditorías sucesivas**.**

En virtud de lo expuesto, y considerando que **el 60% de las observaciones de alto impacto permanece sin acciones correctivas implementadas**, se considera necesario que las autoridades de los Organismos relevados **redoblen los esfuerzos y fortalezcan el compromiso institucional** orientado a revertir las deficiencias detectadas, priorizando aquellas de mayor criticidad. Ello contribuirá significativamente a la **mejora de la gestión institucional, la transparencia administrativa y la confiabilidad de los procesos**, consolidando un entorno de control más eficiente y sostenible.

Es de hacer notar la permanente intervención del Sr. Rector de la UNT, en tal sentido, propiciando continuamente reuniones con los Sres. Decanos, Directores de Escuelas y Secretarios de la UNT.

Es nuestro informe. -

ALVILLOS Adriana Isabel

Firmado digitalmente por ALVILLOS Adriana Isabel
Fecha: 2026.05.05 08:50:53 -03'00'